



MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

INFORME DE LABORES 2021

DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

SAN SALVADOR, ENERO DE 2022



Consolidó:	Visto Bueno:	Aprobó:
Ing. Lizeth Cortez Coordinadora de Planificación y Análisis de Información a.i.	Ing. Víctor Morales Jefe del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional	Lic. Ricardo Ernesto Cucalón Director General de Migración y Extranjería

03 FEB. 2022



INFORME EJECUTIVO

La Dirección General de Migración y Extranjería, en adelante DGME, es una institución que vela por el buen cumplimiento de las atribuciones y obligaciones en el marco de la Ley Especial de Migración y de Extranjería, la Constitución de la República y demás Leyes Secundarias, Convenios y Tratados en materia migratoria; ejerciendo un eficiente registro y control migratorio, facilitando el otorgamiento de documentos de viaje y agilizando los trámites solicitados por extranjeros que visitan el país, además de fortalecer la integración y coordinación a nivel institucional e interinstitucional.

Durante el año fiscal 2021, la DGME ha desarrollado actividades que han mejorado la productividad y la efectividad en los diferentes procesos para brindar un servicio de calidad a las personas usuarias, tanto a personas nacionales como extranjeros, manteniendo la seguridad en la emisión de los documentos que se les otorga.

El presente informe refleja lo ejecutado durante el año 2021 por la Dirección General de Migración y Extranjería; así como, las funciones generales, el pensamiento filosófico, recurso humano asignado, Ejecución del Plan Anual de Trabajo, finalmente los logros relevantes de la DGME en las áreas de Seguridad, Cooperación, Fortalecimiento de la Imagen Institucional, Modernización e Innovación, Financiero y Estadísticas comparadas con el año anterior.



1. FUNCIONES GENERALES

Se puntualizan algunas de las funciones establecidas en el Art. 13 de la Ley de Migración y de Extranjería, las cuales se detallan a continuación:

- Ejecutar el control migratorio dentro del territorio nacional o el territorio de un estado centroamericano en virtud de acuerdos o convenios derivados del derecho comunitario u otros instrumentos en materia de tránsito de personas.
- Autorizar la expedición de visas consultadas y múltiples, así como denegar, anular o limitar la duración de esta.
- Llevar el control de la permanencia de las personas extranjeras en el territorio nacional.
- Autorizar o denegar la residencia temporal transitoria definitiva y la prorroga o refrenda de la misma, a personas extranjeras conforme a lo establecido en la presente Ley.
- Ordenar y ejecutar las deportaciones o expulsiones de personas extranjeras en coordinación con la Policía Nacional Civil.
- Formular planes de trabajo, programas y proyectos presupuestarios para el ejercicio de atribuciones y presentarlos ante el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.
- Expedir, renovar o revalidar pasaportes salvadoreños en el país, conforme a las disposiciones de la presente Ley.
- Llevar el control permanente sobre pasaportes ordinarios, especiales, reposiciones y defectos de fábrica, de manera informática; asimismo, modificar y actualizar el estado de los pasaportes ordinarios y especiales, conforme a lo establecido en el Art. 215 de la presente Ley.
- Divulgar y compartir las estadísticas que en el marco de sus funciones obtenga la Dirección General.
- Recibir y atender a las personas nacionales retornadas a su ingreso al país coordinando con instituciones públicas y privadas su asistencia y protección inmediata; especialmente de niñas, niños y adolescentes, garantizando su interés superior.
- Expedir certificaciones, constancias y fotocopias de documentos que les sean solicitados por instituciones del Estado dentro del ejercicio de sus facultades y personas con interés legítimo.



2. PENSAMIENTO FILOSÓFICO

Dirección General de Migración y Extranjería, cuenta con Visión, Misión, Valores y Principios, los cuales se detallan a continuación:

VISIÓN

Institución gubernamental con alto nivel de prestigio, eficiencia y confiabilidad en la gestión integral de los servicios migratorios, apoyando la seguridad y el desarrollo del país, cimentada en los valores solidarios y de respeto a las leyes y los derechos humanos.

MISIÓN

Controlar el ingreso y salida de nacionales y extranjeros; emitir documentos de viaje; registrar la permanencia de las personas extranjeras y el otorgamiento de calidades migratorias; apoyar la integración de las personas retornadas y la atención integral a los migrantes; detección de delitos de trata

VALORES

- Solidaridad
- Transparencia
- Seguridad
- Justicia
- Equidad
- valores

PRINCIPIOS

- Responsabilidad
- Derechos Humanos
- Legalidad
- Participación ciudadana
- Administración por resultados



3. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Velar por el buen cumplimiento de las atribuciones y obligaciones encomendadas a la Dirección en el marco de la normativa migratoria vigente, ejerciendo un eficiente registro y control migratorio, facilitando el otorgamiento de documentos de viaje, agilizando los trámites solicitados por extranjeros que ingresan al país.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer el control migratorio a través de la integración y coordinación a nivel institucional e interinstitucional.
- Garantizar la seguridad nacional ejerciendo un adecuado registro y control migratorio.
- Proporcionar servicios de calidad a usuarios nacionales y extranjeros, con mejor cobertura y efectividad.
- Brindar una atención oportuna en la recepción de personas salvadoreñas retornadas.
- Promover a través de servicios especiales la inversión y clima de negocios para los extranjeros inversionistas.
- Apoyar los procesos de integración regional en términos de facilidades migratorias.
- Fortalecer los procesos y controles fronterizos facilitando a su vez el turismo internacional.
- Brindar apoyo administrativo en forma oportuna con el objeto de garantizar la adecuada utilización de los recursos.
- Impulsar procesos de trabajos dinámicos, ordenados y transparentes en relación con la gestión de compras y aprovisionamiento de recursos de apoyo a todas las unidades.
- Potenciar el recurso humano para dinamizar y modernizar todos los servicios.



1. RECURSO HUMANO ASIGNADO EN EL AÑO 2021

La Dirección General de Migración y Extranjería, contó con un total de 940 personas servidoras públicas, distribuidas en las unidades organizativas, de acuerdo al detalle siguiente:

UNIDAD ORGANIZATIVA	CANTIDAD DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS ASIGNADAS
DIRECCIÓN GENERAL	5
SUBDIRECCIÓN GENERAL	3
ESCUELA MIGRATORIA	3
SECRETARIA GENERAL	5
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	19
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN	14
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES Y PROTOCOLO	11
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	7
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL	16
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	4
DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	78
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	2
UNIDAD DE GENERO	2
GERENCIA DE CONTROL MIGRATORIO	414
GERENCIA DE EXTRANJERÍA	48
GERENCIA LEGAL	20
GERENCIA DE GESTIÓN DE LO HUMANO	16
GERENCIA DE ATENCIÓN AL MIGRANTE	29
GERENCIA ADMINISTRATIVA-FINANCIERA	74
GERENCIA DE EMISIÓN DE PASAPORTES	162
PERSONAL DE MIGRACIÓN DESTACADO EN EN OTRAS DEPENDENCIAS	8
TOTAL	940

Las cuatro unidades organizativas operativas (Gerencias de Extranjería, Emisión de Pasaporte, Atención al Migrante y Control Migratorio) representan el 69.5% del personal asignado y las unidades organizativas administrativas el 30.5%.



2. AVANCE ANUAL DEL PLAN DE TRABAJO 2021 FONDO FAE-GOES

Actividad Central/Subactividades		META ANUAL	Indicador	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	EJECUTADO ANUAL	AVANCE	CAUSAS ACCIONES CORRECTIVA	
1	Emitir Pasaportes salvadoreños	538,661	Número de pasaportes emitidos por primera vez	Pasaportes emitidos por primera vez	538,661	616,893	115%	Se encuentra dentro del rango de aceptación.	
			Número de pasaportes renovados	Pasaportes renovados					
			Número de pasaportes revalidados	Pasaportes revalidados					
2	Emitir certificaciones y constancias de pasaporte y certificaicones de otros documentos que sean de su competencia.	780	Número de Certificaciones de pasaportes	Certificación	780	1,005	129%	El incremento depende de la afluencia y demanda de las personas usuarias que solicitan este servicio.	
			Número de Constancias de pasaportes	Constancias					
			Número de Certificaciones de documentos	Certificación					
3	Elaborar Resoluciones de Residencia	4,800	Número de Resoluciones de Residencia otorgados.	Resoluciones	4,800	5,598	117%	Se encuentra dentro del rango de aceptación.	
4	Elaborar Resoluciones de los trámites procesados por el Departamento de Visas y Prórrogas	1,317	Número de Resoluciones elaboradas.	Resoluciones	1,317	1,885	143%	El incremento depende de la afluencia y demanda de las personas usuarias que solicitan este servicio.	
5	Elaborar Resoluciones de Renuncias, Recuperaciones, Naturalizaciones y Nacionalizaciones a la calidad de Salvadoreño.	480	Número de Resoluciones elaboradas.	Resoluciones	480	659	137%	El incremento depende de la afluencia y demanda de las personas usuarias que solicitan este servicio.	
6	Implementar el proyecto del estampado de Prórrogas de Turista.	1	Proyecto Implementado	Informes	1	1	100%	La Gerencia de Extranjería como parte de su modernización implemento a partir del 31 de mayo 2021 el proyecto de estampado de Prórrogas de Turista.	
	6.1								Definición de Terminos de Referencia
	6.2								Autorización Dirección General
	6.3								Proceso de Licitación
	6.4								Implementación de uso de nuevo estampado



Actividad Central/Subactividades		META ANUAL	Indicador	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	EJECUTADO ANUAL	AVANCE	CAUSAS ACCIONES CORRECTIVA
7	Implementar el proyecto de nueva contraseña de	1	Proyecto Implementado.	Informes	1	1	100%	Proyecto implementado en el mes de julio 2021, por parte de la Gerencia de Extranjería.
	7.1 Definición de Terminos de Referencia							
	7.2 Autorización Dirección General							
	7.3 Proceso de Licitación							
7.4 Implementación de uso de nueva contraseña.								
8	Emitir Certificaciones de Movimiento Migratorio trámite particular	2,450	Número de certificaciones emitidas	Certificación	2,450	2,815	115%	Se encuentra dentro del rango de aceptación.
9	Emitir Constancias de No Restricción	65	Número de constancias emitidas	Documento	65	77	118%	Se encuentra dentro del rango de aceptación.
10	Ejercer el control migratorio a través del registro entradas y salidas de personas nacionales y extranjeros por los diferentes puestos migratorios	5,275,000	Número de registros de entrada y salida desagregado por sexo.	Registro	5,275,000	6,026,556	114%	Se encuentra dentro del rango de aceptación.
11	Realizar control migratorio móvil en coordinación con la Policía Nacional Civil (PNC).	1,240	Número de Patrullajes realizados	Patrullajes	1,240	1,472	119%	Se encuentra dentro del rango de aceptación.
12	Realizar prechequeo de personas que viajan fuera de El Salvador por vía terrestre	179,000	Número de Personas Precheadas	Personas	179,000	256,034	143%	El incremento depende de la afluencia y demanda de las personas usuarias que solicitan este servicio.
13	Revisar autorizaciones de salida de niñas, niños y adolescentes previas a su salida del país, conforme a lo establecido en la LEPINA	11600	Número de permisos de salida revisados	Permisos de salida	11600	23945	206%	El incremento depende de la afluencia y demanda de las personas usuarias que solicitan este servicio.
14	Implementar el Servicio de Prechequeo de Pasajeros en Línea	1	Servicio Implementado	Informes	1	0	0%	Dicho proyecto aún no se encuentra finalizado ya que se está a la espera del lanzamiento oficial de acuerdo a las directrices de la Secretaría de Innovación.
	14.1 Avance en el diseño de la aplicación							
	14.2 Realización de pruebas							
	14.3 Capacitación de personal y usuarios							
14.4 Implementación de la plataforma								
15	Recepción y asistencia oportuna a connacionales retornados por vía aérea y terrestre recibidos por la Gerencia de Atención al Migrante.	100%	Cumplimiento con base a la demanda de personas retornadas atendidas	Porcentaje de Personas retornadas atendidas	100%	100%	100%	Cumplimiento del 100% se atendieron durante el año 2021 a 9, 150 personas retornadas.
16	Recepción y resguardo de personas extranjeras localizadas en situación migratoria irregular.	100%	Cumplimiento con base a la demanda de personas extranjeras migrantes resguardas	Porcentaje de Personas migrantes extranjeras resguardas	100%	100%	100%	Cumplimiento del 100% se atendieron durante el año 2021 a 63 personas extranjeras migrantes.
17	Implementar nueva Plataforma del Sistema Integrado de	1	Plataforma en Funcionamiento	Informes	1	1	100%	Se agregaron al nuevo Sistema Integrado los Módulos del Plan Operativo (PAO) 2022, Módulo de Correspondencia y Módulo de Retornados CAIPEM.
	17.1 Analisis de los procesos							
	17.2 Migracion de base de datos							
17.3 Prueba de Stres								
		6,015,399			6,015,399	6,936,944	115%	



3. LOGROS RELEVANTES AÑO 2021

La Dirección General de Migración y Extranjería se ha enfocado en las áreas siguientes: Seguridad, Cooperación Interinstitucional, Modernización e innovación, Fortalecimiento de la Imagen Institucional y Administrativo- Financiero.

I. SEGURIDAD

a. FACILITACIÓN DEL TRÁNSITO SEGURO, ORDENADO Y REGULAR

- **“Primera Jornada del Proyecto de Carnetización a Personas Trabajadoras Temporales, Transfronterizos y Tránsito Vecinal Fronterizo”** La Dirección General de Migración y Extranjería inicio en la ciudad de San Miguel una serie de jornadas de Carnetización para regularizar el estatus migratorio de trabajadores centroamericanos de temporada, transfronterizos y personas que realizan tránsito vecinal en las fronteras. Un total de 110 documentos de identificación fueron emitidos en la primera jornada de carnetización, las cuales se realizaron los días 22 y 23 de mayo.
- **“Segunda Jornada del Proyecto de Carnetización a Personas Trabajadoras Temporales, Transfronterizos y Tránsito Vecinal Fronterizo”** La Dirección General de Migración y Extranjería continua con las Jornadas de Carnetización en la ciudad de San Miguel con el objetivo de regularizar el estatus migratorio de trabajadores centroamericanos de temporada, transfronterizos y personas que realizan tránsito vecinal en las fronteras las cuales se realizaron los días 19 y 20 de junio, se carnetizó a 55 personas de nacionalidad hondureña y nicaragüense y se brindaron 32 asesorías.
- **“Agilización de trámite de Residencia Transitoria Transnacional de Servicio del Buque BW Tatiana”,** de acuerdo con el cumplimiento de requisitos establecido en la LEME y su Reglamento.





- **“Delegaciones de Surfistas”** En el Aeropuerto Internacional San Óscar Romero se brindaron todas las facilidades para el ingreso de las delegaciones que participarán en el campeonato preolímpico Surf City ISA World Surfing Games 2021, el cual se desarrolla en las playas de La Bocana y El Sunzal, del departamento de La Libertad. La Dirección de Migración y Extranjería en coordinación con las instituciones del Gabinete de Turismo, realizaron una calurosa bienvenida a unos 300 atletas, 700 acompañantes como entrenadores, personal de apoyo de 50 países, entre las delegaciones que ingresaron se encuentran Puerto Rico, Chile, Panamá, Canadá, México, Venezuela, Israel, España, Alemania, Francia e Inglaterra, entre otros.



- Servicio ágil y eficiente al ingreso de participantes internacionales a **“Torneo de la Pesca del Marlin en Puerto Bahía del Sol”**.



- **“Control Migratorio en Isla Meanguera”**. Con las operaciones de este Control Migratorio en la zona, se benefician a más de cuatro mil habitantes de las islas del Golfo de Fonseca, ahorrándoles en gastos y tiempo de movilidad debido a que se tenían que desplazar hasta al Puerto de la Unión, para hacer sus registros migratorios. De esta forma, la Dirección de Migración y Extranjería trabaja día a día en uno de los seis puertos fronterizos, con el firme compromiso de agilizar el flujo migratorio de las personas en el territorio nacional.

- **“El Salvador apoya a Honduras”** La Dirección de Migración y Extranjería se unió a la comitiva del Gobierno que recibió en la frontera El Amatillo, departamento de La Unión, a 7 alcaldes provenientes de Honduras que ingresaron al país para recibir el apoyo del gobierno salvadoreño consistente en 34,000 dosis de la vacuna contra el COVID-19. La comitiva de alcaldes realizó su registro migratorio de forma rápida y segura, acatando todas las medidas de bioseguridad.



b. POLÍTICA INTEGRAL MIGRATORIA Y DE EXTRANJERÍA

- **“Política Integral de Migración y Extranjería”** En el mes de febrero se continuo con las sesiones de trabajo para discutir la formulación y avances en la elaboración de la política y su plan de acción, con un compromiso firme el Consejo Consultivo tiene como propósito asesorar y proponer a la Presidencia de la Republica acciones en la política integral migratoria del país.



II. COOPERACIÓN

- **“Reunión estratégica para atraer turismo al país”** Con el objetivo de mantener un trabajo articulado entre la Dirección General de Migración y Extranjería y el Ministerio de Turismo se reunieron en el mes de febrero para coordinar estrategias, fortaleciendo el turismo, mediante controles migratorios, propuestas para la nueva normalidad y manteniendo a El Salvador como un destino seguro para las personas visitantes extranjeras.



- **“Donativo UNICEF”** En el mes de marzo la Dirección General de Migración y Extranjería, recibió un importante donativo de beneficio para las personas migrantes esta donación consiste en Kits de higiene personal, la donación será canalizada por las Gerencias de Atención al Migrante y de Control Migratorio.



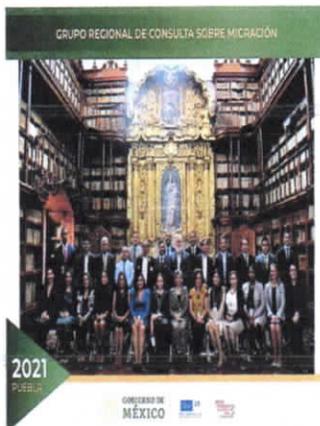
- **“Donativo Consejo Noruego para Refugiados”** Con el objetivo de contar con un mejor ambiente para las personas que retornan al país vía aérea, la DGME recibió como donativo un kiosco, el cual estará ubicado en el Aeropuerto Internacional San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez. Además, de entrega de kits de higiene personal para las personas retornadas, esta ayuda será canalizada a través de la Gerencia de Atención al Migrante.





- **La Agencia de Cooperación Alemana GIZ**, realizó un importante donativo de materiales de construcción para el Proyecto “Ampliación y Readequación de espacios en las Instalaciones de la Gerencia de Atención al Migrante”.
- **Cruz Roja Salvadoreña**, realizó un importante donativo de implementos de bioseguridad, kits de higiene personal, e insumos de limpieza, como parte las medidas de seguridad y así garantizar la protección de las personas durante el proceso de recepción de connacionales repatriados, todo esto con el fin de evitar el riesgo de contagio de COVID- 19.
- **ACNUR**: Realizó la entrega de un Canopy de 7.00 metros X 14.00 metros, para ser utilizado como parte del Plan de acción en la logística de la recepción de retornados salvadoreños en las instalaciones de la GAMI y así mantener el distanciamiento social.
- **AMERICARE**: Realizó la donación de 1200 kits de higiene personal.

a. PROTOCOLOS, TALLERES INTERINSTITUCIONALES Y FOROS



- **“Congreso en Puebla, México del Grupo Regional de Consultas sobre Migraciones”**, La Dirección General de Migración y Extranjería, mediante la Gerencia de Control Migratorio participó en fecha 27 de julio en el Grupo Regional de Consultas sobre Migraciones. Este foro multilateral trabaja para promover esfuerzos regionales a fin de fortalecer la gobernanza migratoria efectiva, proteger los derechos humanos de las personas migrantes, especialmente de los grupos de personas en situación de vulnerabilidad, promover vínculos apropiados entre la migración y el desarrollo sostenible.



III. FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL

a. MEJORAS EN INFRAESTRUCTURA



- **“Inauguración de la primera ludoteca en Frontera “Las Chinamas”** la Dirección General de Migración y Extranjería, reconoce la importancia de la actividad lúdica es por ello que en fecha 29 de enero del presente año, se realizó la inauguración de un espacio lúdico para las niñas y niños que transitan en las fronteras de El Salvador.



- **“Avances en obras de construcción en Frontera Anguiatú”** En el mes de marzo, se realizaron las supervisiones en Frontera Anguiatú, una de la obra más moderna en toda la región. Esta obra es financiada por FOMILENIO, incorporando tecnología de punta para facilitar el flujo de transporte de carga y turismo de personas nacionales y extranjeras.



- **“Inauguración de Remodelaciones del Centro de Atención Integral para Personas Extranjeras Migrantes”** En el mes de abril, se presentaron en un acto de inauguración las obras realizadas en el Centro de Atención Integral para Personas Extranjeras Migrantes (CAIPEM), estas obras fueron ejecutadas por la Organización Internacional para la Migraciones (OIM), la remodelación del edificio incluyó la intervención de los cuatro niveles, readecuación de espacios internos, construcción de habitaciones para personas vulnerables, entre otros.



- **“Inauguración de Sucursal de Migración y Extranjería en el Departamento de Usulután”**, la DGME realizó las adecuaciones necesarias para garantizar espacios modernos, amplios y seguros para las personas que requieran nuestros diversos servicios migratorios, siendo nuestro compromiso como institución el descentralizar nuestros servicios y acercarlos cada vez más a nuestros usuarios, dicho evento se llevó a cabo en el mes de diciembre.



- **“Instalación de un container como oficina móvil en Frontera Las Chinamas”**, La ubicación de dicha oficina móvil servirá para agilizar la atención de los controles de entrada al país, ya que cuenta con todo el equipamiento necesario para realizar el movimiento migratorio de viajeros que transitan por la frontera sin que estos se bajen de sus vehículos, lo que permite un flujo más rápido y seguro para todos.



- Inauguración de proyecto de mejora de infraestructura y remodelación de espacios del plantel de la GAMI financiado por Plan Internacional y EDUCO.



- Colocación de primera piedra en puente La Hachadura.



- Instalación de contenedores en Fronteras El Poy y Anguiatú.





b. SERVICIO DE PASAPORTE EN CONSULADOS



- La Dirección General de Migración y Extranjería, mediante la Gerencia de Emisión de Pasaporte, brinda apoyo en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y El Ministerio de Relaciones Exteriores para le Ejecución del Plan de Contingencia para asistencia y apoyo a los consulados en los Estados Unidos de América en la emisión de pasaportes ordinarios”. Emitiendo un total de **48, 716** pasaportes, en un periodo del 22 de octubre al 22 de diciembre 2021.

c. ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN LA EMISIÓN DE PASAPORTE



- Durante el año 2021, se dieron respuestas a 5 solicitudes de Pasaporte Especial, 2 solicitudes de Pasaporte Ordinario en Servicio Especial a domicilio y 5 Pasaportes para persona apátrida o refugiada.

d. ATENCIÓN A POBLACIÓN MIGRANTE



- **Entrega de donativos a población migrante.** Durante el año, como resultado de la donación recibida se tuvo una población migrante beneficiada de 3,729 hombres, 1,946 mujeres, 1,922 niños y adolescentes y 1,577 niñas y adolescentes; sumando un total de 9,174 personas a quienes se dignificó su regreso al país con una atención integral y proveyéndolos de insumos de primera necesidad: prendas de vestir, kits de higiene, kits de bioseguridad, kits de alimentación y kits lúdicos.



- **Charlas de sensibilización.** Se brindaron 17 charlas de sensibilización dirigida a padres, madres y encargados de niñas, niños y adolescentes retornados en vuelos procedentes de México, beneficiando a un total de 750 personas.



- **Asistencia Psicosocial (CAP).** Apoyo en atención y recepción de vuelos federales de salvadoreños retornados procedentes de México y EEUU, brindado orientación, llamadas telefónicas a connacionales con el objetivo de reducir niveles de ansiedad, además de orientar en los procesos de recepción.



IV. MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN

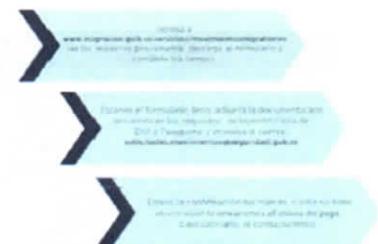
- La Dirección General de Migración y Extranjería, recibió de parte de la Unión Europea a través de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), un importante donativo de un Hardware junto con antenas que aumentan la cobertura de la señal del WiFi, dichos aparatos instalados en las fronteras Las Chinamas, San Cristóbal y La Hachadura, que permitirá ampliar la señal al momento de realizar los controles en las zonas limítrofes de nuestro país.



- **“Código QR para consultas de Tramites de la Gerencia de Extranjería”** La Dirección General de Migración y Extranjería, a través de la Gerencia de Extranjería, implementa un nuevo portal con el código QR, el cual permite a los usuarios extranjeros residentes en el país tener un seguimiento a su trámite en línea, ahorrando tiempo e inconvenientes al desplazarse a una sucursal. Actualmente los servicios a los que pueden acceder en línea son: Prórroga de Permanencia para Turistas, Refrenda de Residencia Definitiva.



- Implementación del servicio en línea de Certificación de Movimientos Migratorios de la Dirección General de Migración y Extranjería, mediante el enlace siguiente: www.migración.gob.sv/servicios/movimientosmigratorios





Formas de pago:



- A partir del 08 de septiembre la Dirección General de Migración y Extranjería habilita la forma de pago “BITCOIN”



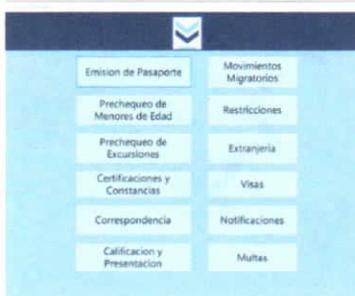
- **Implementación de nuevo diseño de carnet** que distingue entre las calidades de Residente Temporal y Residente Definitivo, asimismo con mayores medidas de seguridad para evitar su falsificación.



- **Implementación de módulo de Planificación** en Sistema Integrado de Gestión Migratoria, con el objetivo de cumplir con lo establecido en el Plan de Modernización e Innovación de la Secretaría de Modernización e Innovación de la Presidencia.



- **Implementación de Sistema Biométrico.** En el mes de julio del 2021 se implementó el sistema biométrico en las once ventanillas del CRRS, lo que incluye: toma de fotografía, captura de huellas y firma digital; con esta nueva herramienta se busca agilizar el proceso de entrevista, así como también, identificar de forma más certera si la información que el connacional está brindando es la correcta de acuerdo a su documento presentado.



- **Sistema de Colas,** Periodo de desarrollo: octubre 2020. Fecha de implementación: miércoles 20 de enero 2021. Descripción: Sistema para controlar y determinar el flujo de personas que solicitan los diferentes servicios en las sucursales de la dirección general de migración y extranjería.



- **Actualización para Captura De Laminado de Pasaporte para Aeropuerto.** Fecha de implementación: lunes 04 de octubre 2021 Descripción: Se realizó una actualización en Aeropuerto, integrando dicho modulo a la entrevista web para agregar la funcionalidad de captar fotografía del viajero y la foto del laminado.
- **Modulo Primera fase de digitalización de firmas.** Periodo de desarrollo: octubre 2021. Fecha de implementación: lunes 25 de octubre 2021. Descripción: Este módulo se creó para capturar las firmas de los responsables de un menor de edad al momento de tramitar un pasaporte, también como segunda funcionalidad capturar las firmas de los responsables en ventanillas.
- **Sistema de Especies Valoradas (Reportes).** Periodo de desarrollo: diciembre 2021. Fecha de implementación: miércoles 15 de diciembre. Descripción: Muestra las existencias de láminas (para emisión de pasaporte) de sucursales y consultados.
- **Sistema Web de digitalización de documentos de pasaportes.** Periodo de desarrollo: septiembre 2021. Fecha de implementación: martes 19 de octubre. Descripción: Sistema de digitalización web para documentos requisitos para la emisión de pasaportes.
- **Digitalización de Ficha de pasaporte.** Periodo de desarrollo: diciembre 2021. Fecha de implementación: diciembre 2021. Descripción: Se realizó la digitalización de la ficha pasaporte que anteriormente se realizaba la impresión, como un paso importante en la digitalización de todos los servicios de Migración & Extranjería, además de tener un mejor control y con mayor seguridad de la información de los ciudadanos.





e. OTROS LOGROS

- Durante el año 2021 se desarrollaron capacitaciones abordando el tema de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes, y el Módulo de trata de Personas, capacitando un total de 233 Oficiales Migratorios y Colaboradores técnicos de la DGME.
- El Departamento de Gestión Documental y Archivos de la DGME, durante el año 2021 se digitalizaron **85, 300** expedientes de emisión de pasaportes y 150, 000 expedientes de pasaportes emitidos en los consulados.
- El Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional, elaboró, actualizó y reviso en conjunto con las diferentes unidades organizativas de la DGME, un total de **80** Instrumentos Administrativos, los cuales se encuentran autorizados, distribuidos y bajo resguardo de dicho Departamento.
- Contratación de 226 personas para ser asignadas como refuerzo en los diferentes puntos fronterizos, así como, unidades organizativas administrativas de la DGME.
- Actualización del Reglamento Interno de Personal, el cual no había sido actualizado desde el 2015.

V. ADMINISTRATIVO FINANCIERO¹

- El presupuesto de ingreso percibido del ejercicio fiscal 2021 fue de \$19,275,555.40 de los cuales fueron fondos FAE.
- El presupuesto de egresos ejecutado en el ejercicio fiscal 2021 fue de \$20,669,143.21 de los cuáles \$ 12, 252708.67 fue de fondos FAE y \$ 8, 416,434.54 fue de fondos GOES.

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

Modalidad de la contratación	Cantidad de Contratos	Montos totales	Cantidad de Órdenes de Compra	Montos Totales
Licitación conjunta al MJSP	19	\$ 994, 406.27		
Libre Gestión DGME	39	\$ 649, 223.32	159	\$ 584, 528.26
Contratación Directa	3	\$ 91, 940.00		
BOLPROS	1	\$ 66, 261.24		
Total General				\$ 2, 386, 359.09

¹ Datos proporcionados por el Departamento de Finanzas y Unidad de Adquisiciones y Contrataciones de la DGME.



VI. ESTADÍSTICAS ²

A continuación, se muestran las estadísticas de las áreas operativas de la Dirección General de Migración y Extranjería.

A. GERENCIA DE CONTROL MIGRATORIO



Gráfica No. 1: ENTRADAS Y SALIDAS DE PERSONAS

FLUJO MIGRATORIO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
ENTRADAS	154,232	141,828	180,573	184,381	212,188	250,910	287,641	300,129	288,698	341,098	337,349	456,590	3,135,617
SALIDAS	162,651	120,888	169,902	172,391	192,402	217,334	267,746	284,121	262,944	294,871	334,449	411,399	2,891,098
TOTAL	316,883	262,716	350,475	356,772	404,590	468,244	555,387	584,250	551,642	635,969	671,798	867,989	6,026,715

La cantidad de personas que ingresaron al país, de enero a diciembre del año 2021, fue de: 3,135,617 y las que salieron: 2,891,098 para un movimiento total de **6,026,715**.

FLUJO MIGRATORIO	COMPARATIVO		VARIACIÓN	PORCENTAJE
	2020	2021		%
	01 ENE. AL 31 DIC.	01 ENE. AL 31 DIC.		
ENTRADAS	1,752,784	3,135,617	1,382,833	78.9
SALIDAS	1,681,707	2,891,098	1,209,391	71.9
TOTAL	3,434,491	6,026,715	2,592,224	75.5

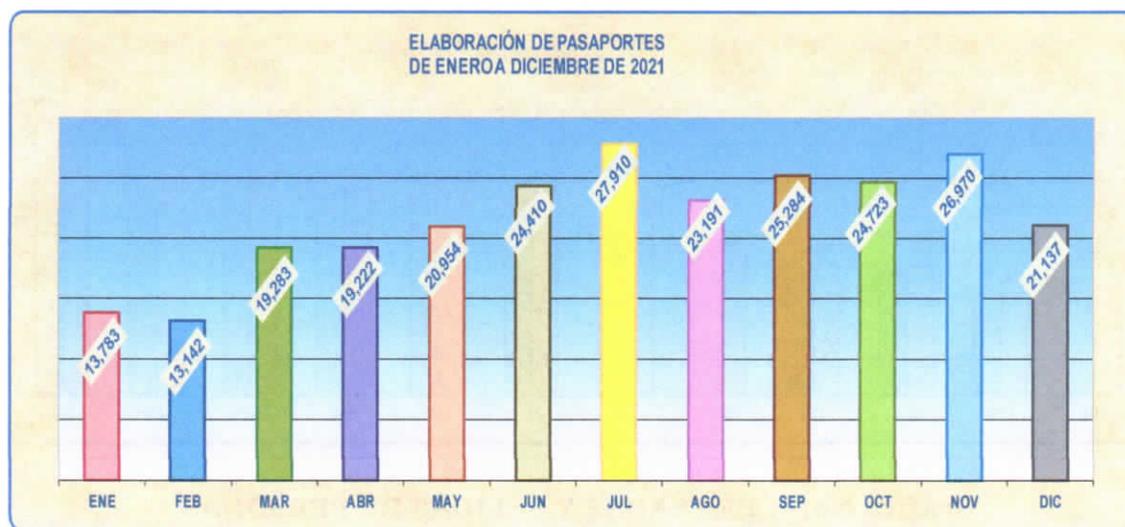
² "El Informe Estadístico de las Áreas Operativas, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, comparado con el mismo período del año anterior, refleja una disminución en: los Salvadoreños Retornados, a causa del Estado de Emergencia por la Pandemia del COVID-19."



Al comparar los movimientos de personas en el mismo período del año anterior, refleja un incremento del **78.9%** (1,382,833) en las entradas y un incremento del **71.9%** (1,209,391) en las salidas.

El Flujo Migratorio de personas, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 (6,026,715), comparado con el mismo período del año anterior (3,434,491), se refleja un incremento de **2,592,224** movimientos de personas, representando así, **75.5%**.

B. GERENCIA DE EMISIÓN DE PASAPORTE



Gráfica No. 2: ELABORACIÓN DE PASAPORTES

La cantidad de pasaportes elaborados en las 8 Sucursales habilitadas en todo el país, de enero a diciembre del año 2021, fueron **260,009**.

SUCURSALES	TOTAL	%
LAS CASCADAS	62,948	24.2%
SAN MIGUEL	51,787	19.9%
SOYAPANGO	38,936	15.0%
CENTRAL	30,853	11.9%
SANTA ANA	28,077	10.8%
MASFERRER	23,573	9.1%
PASATIEMPO	17,435	6.7%
USULUTÁN	6,400	2.5%
TOTAL	260,009	100%

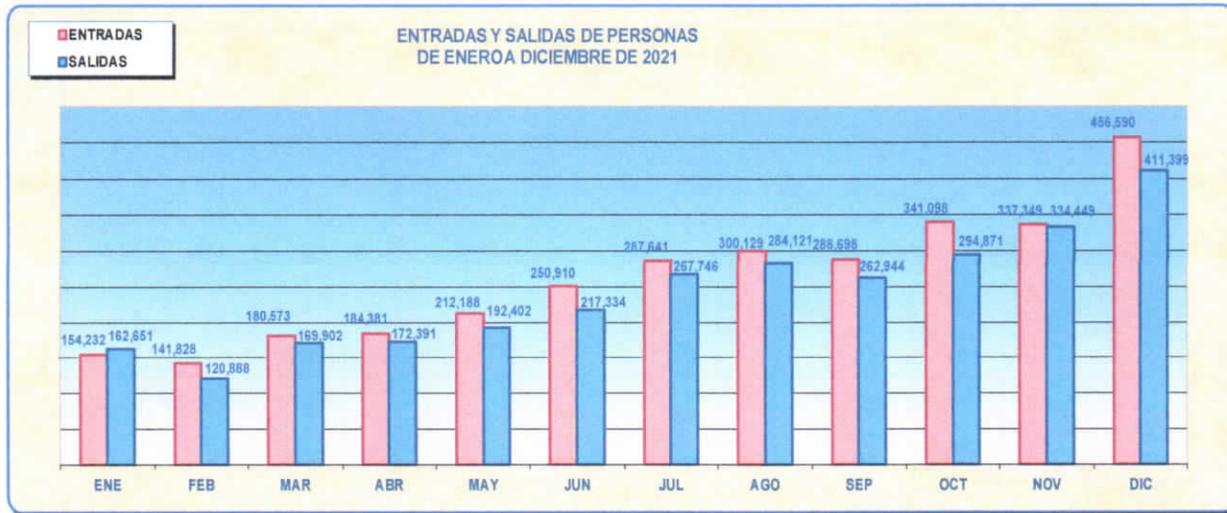
La Sucursal Las Cascadas, con el 24.2% (62,948), fue la que más pasaportes emitió durante el período que se reporta. La Sucursal San Miguel, con el 19.9% (51,787), ocupó el segundo lugar, y Soyapango, con el 15.0% (38,936) y la Central, con el 11.9%



VI. ESTADÍSTICAS ²

A continuación, se muestran las estadísticas de las áreas operativas de la Dirección General de Migración y Extranjería.

A. GERENCIA DE CONTROL MIGRATORIO



Gráfica No. 1: ENTRADAS Y SALIDAS DE PERSONAS

FLUJO MIGRATORIO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
ENTRADAS	154,232	141,828	180,573	184,381	212,188	250,910	287,641	300,129	288,698	341,098	337,349	456,590	3,135,617
SALIDAS	162,651	120,888	169,902	172,391	192,402	217,334	267,746	284,121	262,944	294,871	334,449	411,399	2,891,098
TOTAL	316,883	262,716	350,475	356,772	404,590	468,244	555,387	584,250	551,642	635,969	671,798	867,989	6,026,715

La cantidad de personas que ingresaron al país, de enero a diciembre del año 2021, fue de: 3,135,617 y las que salieron: 2,891,098 para un movimiento total de **6,026,715**.

FLUJO MIGRATORIO	COMPARATIVO		VARIACIÓN	PORCENTAJE
	2020	2021		%
	01 ENE. AL 31 DIC.	01 ENE. AL 31 DIC.		
ENTRADAS	1,752,784	3,135,617	1,382,833	78.9
SALIDAS	1,681,707	2,891,098	1,209,391	71.9
TOTAL	3,434,491	6,026,715	2,592,224	75.5

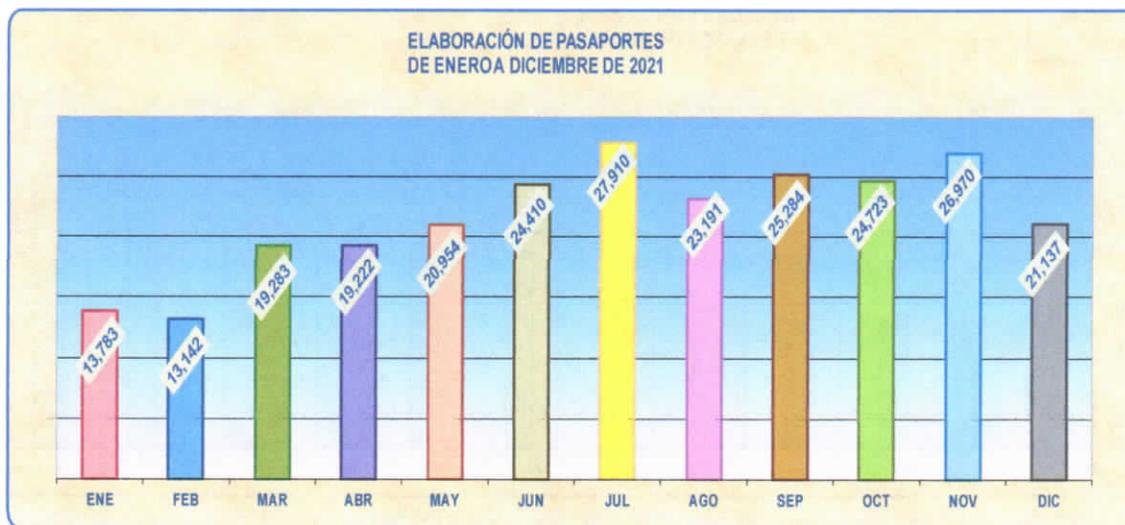
² "El Informe Estadístico de las Áreas Operativas, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, comparado con el mismo período del año anterior, refleja una disminución en: los Salvadoreños Retornados, a causa del Estado de Emergencia por la Pandemia del COVID-19."



Al comparar los movimientos de personas en el mismo período del año anterior, refleja un incremento del **78.9%** (1,382,833) en las entradas y un incremento del **71.9%** (1,209,391) en las salidas.

El Flujo Migratorio de personas, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 (6,026,715), comparado con el mismo período del año anterior (3,434,491), se refleja un incremento de **2,592,224** movimientos de personas, representando así, **75.5%**.

B. GERENCIA DE EMISIÓN DE PASAPORTE



Gráfica No. 2: ELABORACIÓN DE PASAPORTES

La cantidad de pasaportes elaborados en las 8 Sucursales habilitadas en todo el país, de enero a diciembre del año 2021, fueron **260,009**.

SUCURSALES	TOTAL	%
LAS CASCADAS	62,948	24.2%
SAN MIGUEL	51,787	19.9%
SOYAPANGO	38,936	15.0%
CENTRAL	30,853	11.9%
SANTA ANA	28,077	10.8%
MASFERRER	23,573	9.1%
PASATIEMPO	17,435	6.7%
USULUTÁN	6,400	2.5%
TOTAL	260,009	100%

La Sucursal Las Cascadas, con el 24.2% (62,948), fue la que más pasaportes emitió durante el período que se reporta. La Sucursal San Miguel, con el 19.9% (51,787), ocupó el segundo lugar, y Soyapango, con el 15.0% (38,936) y la Central, con el 11.9% (30,853), ocuparon el tercero y cuarto lugar en la elaboración de pasaportes, respectivamente.



En el mes de diciembre, todas las Sucursales, presentaron una disminución de **5,834** pasaportes menos con respecto al mes de noviembre, representando el **-21.6%**.

RESUMEN ACUMULADO DE ENERO A DICIEMBRE				
PASAPORTES ELABORADOS	SEXO		EDAD	
	M	F	MAYOR	MEJOR
260,009	116,826	143,183	211,047	48,962
	44.9%	55.1%	81.2%	18.8%

Del total de pasaportes elaborados en este período, el 81.2% (211,047) fueron para personas mayores de edad y el 18.8% (48,962) para Niños, Niñas y Adolescentes (Menores de 18 años); así mismo, del total de pasaportes emitidos el 44.9% (116,826) fueron hombres y el 55.1% (143,183) fueron mujeres.

SUCURSALES	COMPARATIVO		VARIACIÓN	PORCENTAJE %
	2020	2021		
	01 ENE. AL 31 DIC.	01 ENE. AL 31 DIC.		
CENTRAL	16,611	30,853	14,242	85.7
SANTA ANA	12,798	28,077	15,279	119.4
SAN MIGUEL	23,796	51,787	27,991	117.6
SOYAPANGO	17,204	38,936	21,732	126.3
LAS CASCADAS	23,973	62,948	38,975	162.6
MASFERRER	12,445	23,573	11,128	89.4
PASATIEMPO	7,359	17,435	10,076	136.9
USULUTÁN	0	6,400	6,400	100.0
TOTAL	114,186	260,009	145,823	127.7

Los Pasaportes elaborados, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 (260,009), comparado con el mismo período del año anterior (114,186), se refleja un incremento de **145,823** pasaportes elaborados, representando así, **127.7%**.

EMISIÓN DE PASAPORTES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
SUCURSALES	13,783	13,142	19,283	19,222	20,954	24,410	27,910	23,191	25,284	24,723	26,970	21,137	260,009
CONSULADOS	19,204	27,646	41,053	35,588	32,461	31,154	19,213	17,032	17,784	25,745	34,824	34,069	335,773
MAQUILA	1,688	2,302	2,623	2,571	2,545	2,247	1,170	1,120	1,562	1,342	1,616	1,696	22,482
TOTAL	34,675	43,090	62,959	57,381	55,960	57,811	48,293	41,343	44,630	51,810	63,410	56,902	618,264

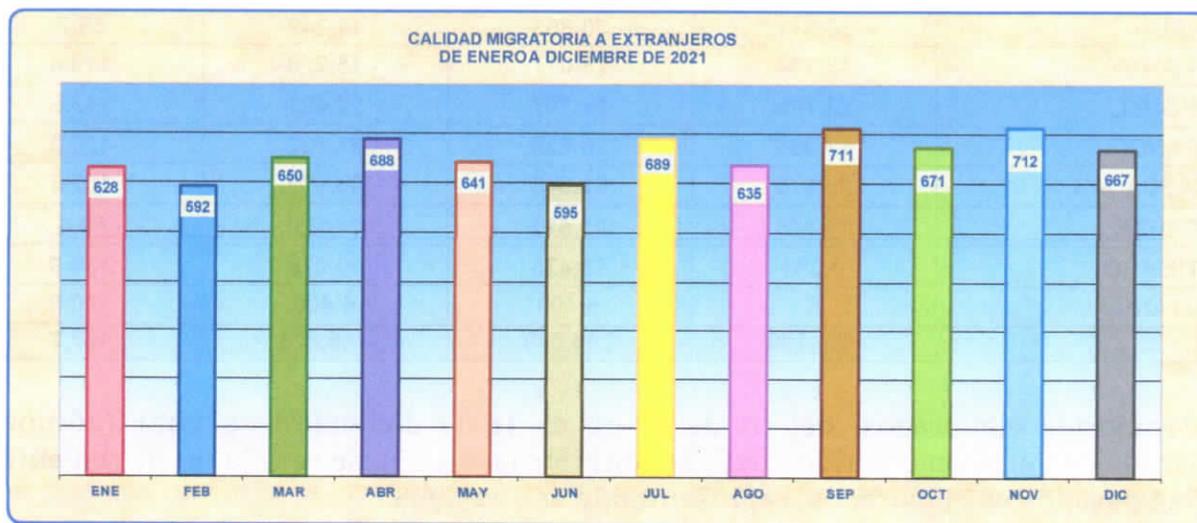


La cantidad de pasaportes emitidos en las Sucursales, Consulados y Maquila, de enero a diciembre del año 2021, fue de **618,264**.

EMISIÓN DE PASAPORTES	TOTAL	%
CONSULADOS	335,773	54.3%
SUCURSALES	260,009	42.1%
MAQUILA	22,482	3.6%
TOTAL	618,264	100%

Los Consulados, con el 54.3% (335,773), fue la que más pasaportes emitió durante el período que se reporta. Las Sucursales, con el 42.1% (260,009) y las Maquilas, con el 3.6% (22,482), ocuparon el segundo y tercer lugar en la emisión de pasaportes, respectivamente.

C. GERENCIA DE EXTRANJERÍA



Gráfica No. 3: CALIDAD MIGRATORIA A EXTRANJEROS

La cantidad de Calidades Migratorias otorgadas a personas extranjeras de enero a diciembre del año 2021, en la Sucursal Masferrer, fueron **7,879**.



CALIDADES MIGRATORIAS	TOTAL	%
RESIDENTES DEFINITIVOS	745	9.5%
REFRENDAS RESIDENTES DEFINITIVOS	3,357	42.6%
RESIDENTES TEMPORALES	2,381	30.2%
PRORROGAS DE RESIDENCIA TEMPORAL	735	9.3%
RESIDENTES TRANSITORIOS	226	2.9%
NACIONALIZACIÓN	377	4.8%
NATURALIZACIÓN	58	0.7%
TOTAL	7,879	100.0%

Del total de calidades migratorias autorizadas, el 9.5% (745), fueron Residencias Definitivas; el 42.6% (3,357), Refrendas a Residencias Definitivas; el 30.2% (2,381), Residencias Temporales; el 9.3% (735), Prorrogas de Residencia Temporal y el 2.9% (226), Residencias Transitorias.

Así mismo, en este periodo se otorgaron 377 Nacionalizaciones y 58 Naturalizaciones.

CALIDADES MIGRATORIAS	COMPARATIVO		VARIACIÓN	PORCENTAJE
	2020	2021		%
	01 ENE. AL 31 DIC.	01 ENE. AL 31 DIC.		
RESIDENTES DEFINITIVOS	541	745	204	37.7
REFRENDAS RESIDENTES DEFINITIVOS	2,365	3,357	992	41.9
RESIDENTES TEMPORALES	1,513	2,381	868	57.4
PRORROGAS DE RESIDENCIA TEMPORAL	1,132	735	-397	-35.1
RESIDENTES TRANSITORIOS	226	226	0	100.0
NACIONALIZACIÓN	232	377	145	62.5
NATURALIZACIÓN	84	58	-26	-31.0
TOTAL	6,093	7,879	1,786	29.3

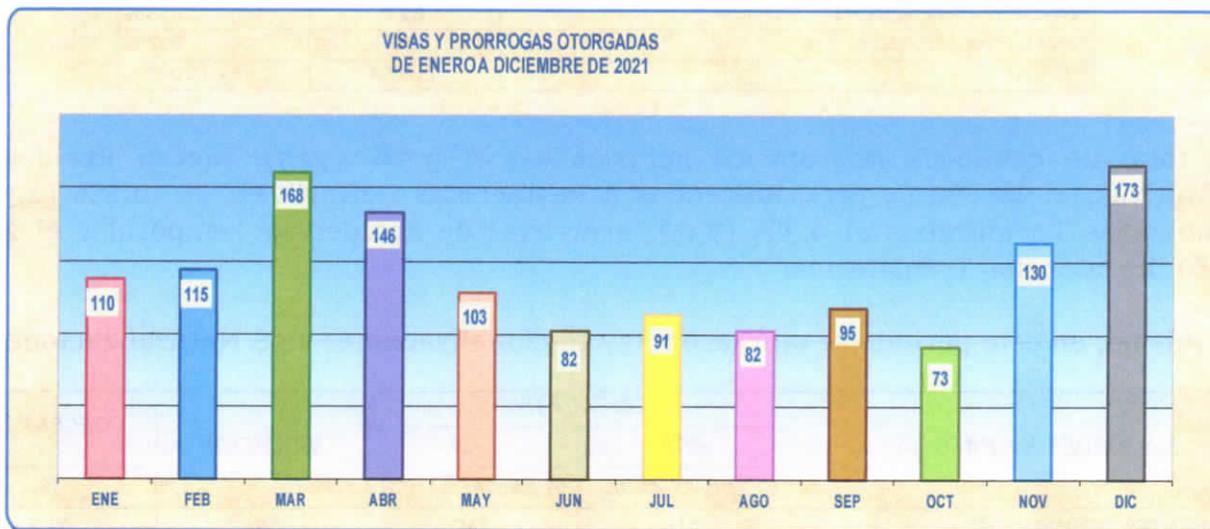
Las Calidades Migratorias otorgadas, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 (7,879), comparado con el mismo período del año anterior (6,093), se refleja un incremento de **1,786** Calidades otorgadas, representando así el, **29.3%**.

PAÍSES A LOS QUE SE LES OTORGÓ CALIDADES MIGRATORIAS	ENE A DIC	
	TOTAL	%
NICARAGUA	1,571	19.9%
HONDURAS	1,216	15.4%
GUATEMALA	1,111	14.1%
COLOMBIA	601	7.6%
ESTADOS UNIDOS	435	5.5%
MÉXICO	435	5.5%
VENEZUELA	376	4.8%
ESPAÑA	190	2.4%
COSTA RICA	182	2.3%
ARGENTINA	161	2.0%
OTROS	1,601	20.3%
TOTAL	7,879	100.0%



La mayor cantidad de personas extranjeras a las que se les otorgó calidades migratorias eran de nacionalidad: nicaragüenses, 19.9%; hondureños, 15.4%; guatemaltecos, 14.1%; colombianos, 7.6%; estadounidenses, 5.5%; mexicanos, 5.5%; venezolanos, 4.8%; españoles, 2.4%; costarricenses, 2.3%; y argentinos, 2.0%; entre otros.

D. DEPARTAMENTO DE VISAS Y PRÓRROGAS (GERENCIA DE EXTRANJERÍA)



Gráfica No. 4: VISAS, PRÓRROGAS Y PERMISOS OTORGADOS

La cantidad de Visas, Prórrogas y Permisos otorgados a personas extranjeras de enero a diciembre del año 2021, en la Sucursal Masferrer, fueron **1,368**.

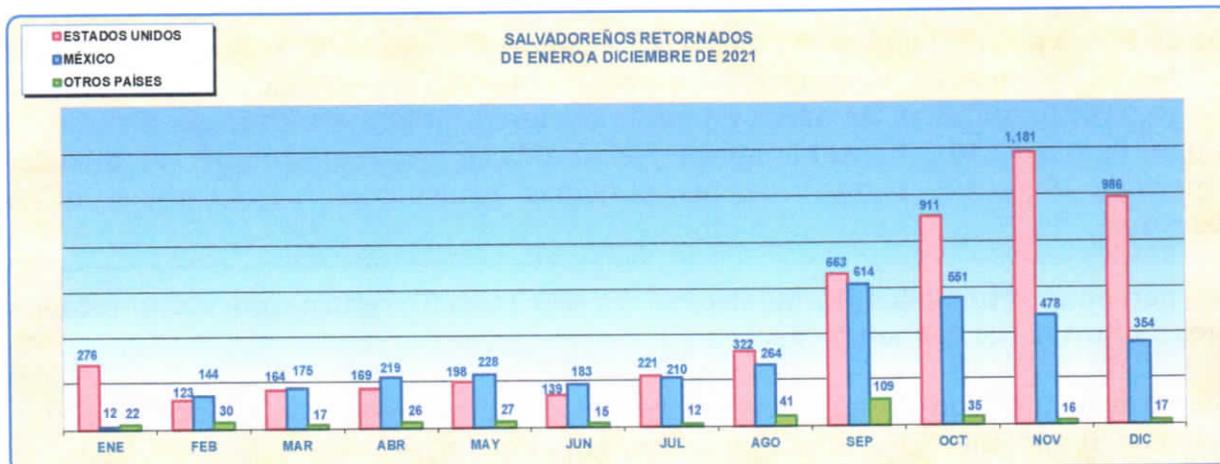
VISAS Y PRORROGAS OTORGADAS	TOTAL	%
PRORROGA DE TURISTA	1,178	86.1%
PERMISO ESPECIAL DE INGRESO	22	1.6%
PERMISO ESPECIAL DE MARINO	23	1.7%
PERMISO ESPECIAL DE INGRESO ARTISTA No C.A.	72	5.3%
CARNÉ DE VIAJERO FRECUENTE/VISA MULTIPLE	28	2.0%
VISA CONSULTADA	45	3.3%
TOTAL	1,368	100.0%

Del total otorgado, el 86.1% (1,178), fueron Prórrogas de Turista; el 1.6% (22), Permisos Especiales de Ingreso; el 1.7% (23), Permisos Especiales de Marineros; el 5.3% (72), Permisos Especiales de Ingreso no Centro Americanos; el 2.0% (28), Carné de viajero frecuente/Visa Múltiple y el 3.3% (45) Visas Consultadas.

Al hacer una comparación de las Visas, Prórrogas y Permisos otorgados a personas extranjeras en el mismo período del año anterior, refleja una disminución del **-11.8%**.



E. GERENCIA DE ATENCIÓN AL MIGRANTE



Gráfica No. 5: SALVADOREÑOS RETORNADOS

La cantidad total de salvadoreños retornados que han ingresado al país procedentes de Estados Unidos de América, México y otros países, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, fueron: **9,152**.

SALVADOREÑOS RETORNADOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
ESTADOS UNIDOS	276	123	164	169	198	139	221	322	663	911	1,181	986	5,353
MÉXICO	12	144	175	219	228	183	210	264	614	551	478	354	3,432
OTROS PAÍSES	22	30	17	26	27	15	12	41	109	35	16	17	367
TOTAL	310	297	356	414	453	337	443	627	1,386	1,497	1,675	1,357	9,152

SALVADOREÑOS RETORNADOS PROCEDENTES DE ESTADOS UNIDOS

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, se reportaron un total de 5,353 salvadoreños en calidad de retornados, que ingresaron procedentes de los Estados Unidos de América, de los cuales 5,330 retornaron en vuelos federales y 23 en comerciales; así mismo, de la cantidad total, el 60.4% (3,232) fueron hombres y el 39.6% (2,121) fueron mujeres. En este período, el 30.0% (1,606) de las personas retornadas fueron niñas, niños y adolescentes.

De las personas retornadas, el 72.8% (3,895) vinieron sin antecedentes penales y el 27.2% (1,458) con antecedentes; de la cantidad de delitos detallados en el Sistema, los que mayor incidencia tienen son: Asalto 19.4% (284); Abuso Sexual 10.0% (147); Robo 9.5% (139); Posesión de Drogas 9.3% (137) y Reingreso Ilegal, 8.0% (118), entre otros delitos. Al comparar la cantidad de salvadoreños retornados procedentes de los Estados Unidos de América en el mismo período con el año anterior, refleja una disminución del **31.7%**.



SALVADOREÑOS RETORNADOS PROCEDENTES DE MÉXICO

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, se reportaron un total de 3,432 salvadoreños en calidad de retornados, que ingresaron procedentes de México. Del total registrado el 97.8% (3,355) lo hicieron vía aérea en vuelo comercial y el 2.2% (77) vía terrestre; así mismo, el 63.0% (2,161) fueron hombres y el 37.0% (1,271) fueron mujeres; además, en este período el 51.1% (1,755) de las personas retornadas fueron niñas, niños y adolescentes.

De las personas retornadas de México, el 99.9% (3,428) retornaron sin antecedentes penales y el 0.1% (4) con antecedentes.

Al comparar la cantidad de salvadoreños retornados procedentes de México en el mismo período con el año anterior, refleja un incremento del **23.9%**.

SALVADOREÑOS RETORNADOS PROCEDENTES DE OTROS PAÍSES

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, se reportaron un total de 367 salvadoreños en calidad de retornados, que ingresaron procedentes de otros países. Del total registrado el 32.3% (113) lo hicieron vía aérea en vuelo comercial y el 67.7% (237) vía terrestre; así mismo, de la cantidad total, el 64.9% (227) fueron hombres y el 35.1% (123) fueron mujeres; además, en este período el 36.9% (129) de las personas retornadas fueron niñas, niños y adolescentes.

De las personas retornadas de otros países, el 98.6% (362) retornaron sin antecedentes penales y el 1.4% (5) con antecedentes.

Al comparar la cantidad de salvadoreños retornados procedentes de otros países en el mismo período con el año anterior, refleja un incremento del **246.2%**.

RESUMEN

SALVADOREÑOS RETORNADOS PAÍS DE PROCEDENCIA	COMPARATIVO		VARIACIÓN	PORCENTAJE %
	2020	2021		
	01 ENE. AL 31 DIC.	01 ENE. AL 31 DIC.		
ESTADOS UNIDOS	7,839	5,353	-2,486	-31.7
MÉXICO	2,771	3,432	661	23.9
OTROS PAÍSES	106	367	261	246.2
TOTAL	10,716	9,152	-1,564	-14.6

Al comparar la cantidad de salvadoreños retornados procedentes de Estados Unidos de América, México y otros países, Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 (9,152), con el mismo período del año anterior (10,716), se refleja una disminución de **1,564** retornados, representando así, **-14.6%**.